

**VISTO:**

La Ordenanza Municipal N° 565/04 donde se reglamentan los proyectos de Declaración de Interés Municipal, de Interés Legislativo, de Interés Comunitario y de Interés Social.

El Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario promover en los jóvenes el sentido y la valoración crítica del pasado como parte del proceso de construcción de su identidad y de su compromiso con la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia;

Que la escuela es el ámbito propicio para el desarrollo de este tipo de proyectos, en los cuales son los jóvenes los protagonistas de la historia y son ellos quienes eligen y desarrollan los proyectos de investigación;

Que por primera vez, se desarrollaron 7 proyectos de diferentes establecimientos educativos de las localidades de La Viruta, Punta del Indio, Pipinas y Verónica, siendo esto un gran avance en la formación de una juventud participativa y comprometida;

Que uno de los objetivos principales del programa es promover el análisis crítico de los jóvenes en referencia a diferentes problemáticas de la realidad de su propia comunidad y su pasado reciente;

Que los jóvenes trabajaron una problemática actual que está empezando a ser abordada desde diferentes sectores como son los distintos tipos de autoritarismo-violencia: la violencia física, psicológica, económica, institucional, etc. conociendo además la raíz social del problema;

Que como objetivo primordial el trabajo busca dar a conocer a la comunidad de La Viruta, y al partido de Punta Indio en su conjunto, una mirada que nos permita, como pueblo, interrogarnos acerca de esta problemática, generar conciencia y promover el compromiso de todos los ciudadanos para evitar que este flagelo siga sucediendo.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona el siguiente:

**RESOLUCION**

**Artículo 1º):** Declarar de **INTERÉS EDUCATIVO** al proyecto del Programa “JÓVENES Y MEMORIA” de la Comisión Provincial por la Memoria “A LOS GOLPES TE ROMPES” realizado por los alumnos de la E.E.S. N° 5 de La Viruta.-----

**Artículo 2º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo el auspicio de este importante ----- evento educativo/cultural.-----

**Artículo 3º):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.-**

**Registrada bajo el N° 45/12.-**